

El genocidio del Gobierno de los Estados Unidos contra el pueblo de Cuba

El bloqueo ha sido el arma más persistente y el eje central de la hostilidad contra Cuba desde el triunfo revolucionario de 1959

Autor: [Redacción Nacional](#) | internet@granma.cu

5 de febrero de 2020 00:02:10



Al concluir el IV periodo de sesiones de la Asamblea Nacional, el pasado 21 de diciembre, el Presidente de la República Miguel Díaz-Canel Bermúdez expresó: «En el año 61 de la Revolución nos tiraron a matar y estamos vivos». Sin lugar a dudas, 2019 fue un año de grandes desafíos, con una reforzada ofensiva imperialista para provocar el colapso económico de la nación.

Fue el año en que, en el mes de abril y con el mandato de reimponer en nuestro hemisferio la Doctrina Monroe, el entonces asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca John Bolton declaró sin recato el empeño de terminar lo que la agresión mercenaria de Playa Girón no pudo conseguir en 1961, al ser aplastada por el pueblo cubano en contundente victoria, a menos de 72 horas de haber comenzado.

El imperialismo yanqui siempre ha considerado que Cuba le pertenece. Poderosos sectores y grupos de interés han mostrado a lo largo de doscientos años una terca incapacidad de aceptar la independencia de nuestro país, y el derecho de los cubanos a ejercer la soberanía, la autodeterminación, y la libertad de decidir un destino propio. Las actuales generaciones de cubanos han tenido que enfrentar durante toda su vida o la mayor parte de ella la hostilidad del Gobierno estadounidense y las privaciones que impone el bloqueo económico.

El bloqueo ha sido el arma más persistente y el eje central de la hostilidad contra Cuba desde el triunfo revolucionario de 1959. Sus objetivos fueron definidos tempranamente y con claros propósitos genocidas, como se refleja en el infame memorando del 6 de abril de 1960 del subsecretario asistente para Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado, Lester D. Mallory, que consignaba:

«...La mayoría de los cubanos apoya a Castro... el único modo previsible de restarle apoyo interno es a través del desencanto y la insatisfacción que surjan del malestar económico y las dificultades materiales... hay que emplear rápidamente todos los medios posibles para debilitar la vida económica de Cuba... una línea de acción que, aun siendo lo más mañosa y discreta posible, logre los mayores avances en privar a Cuba de dinero y suministros, para reducirles sus recursos financieros y los salarios reales, provocar el hambre, la desesperación y el derrocamiento del Gobierno».

Se trata de un acto de guerra económica que, a lo largo de seis décadas, ha adquirido efectos cada vez más notables en todas las esferas de la sociedad, y ha alcanzado un impacto extraterritorial en prácticamente todos los rincones del planeta, que se reforzó marcadamente en el año 2019.

El Gobierno de los Estados Unidos miente al declarar repetidas veces que las medidas de coerción económica se dirigen a privar de recursos al Gobierno y a las fuerzas armadas. Su objetivo va dirigido contra el pueblo de Cuba. Busca doblegar la voluntad política y patriótica de toda la nación para revertir el proceso revolucionario y socavar los pilares de la sociedad que hemos construido.

El bloqueo es un acto de genocidio contra nuestro pueblo según el artículo ii de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio que tipifica este, en su inciso b, como «lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo», y c, respecto al «sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial».

Apuesta a la escasez, las carencias materiales, la interrupción de los servicios públicos; que pretende sembrar el desaliento y la insatisfacción, y que persigue responsabilizar y denigrar a la Revolución. Estados Unidos tiene la desfachatez de presentar al gobierno del pueblo agredido como ineficiente en el manejo de los recursos y culpable por el aún modesto crecimiento de la economía.

Es importante reiterarlo: el bloqueo económico es el principal obstáculo al desarrollo de la economía cubana y para el pleno disfrute de los derechos humanos del pueblo de Cuba. No hay familia cubana, ni sector del país que no haya sido víctima de sus efectos.

Es útil repasar algunos de los hechos más notables de la agresión estadounidense.

Los daños y perjuicios acumulados durante seis décadas alcanzan la cifra de 138 mil 843 millones de dólares y los últimos cálculos demuestran que, desde abril de 2018 hasta marzo de 2019, el bloqueo causó pérdidas en el orden de los 4 mil millones de dólares, o sea 12 millones de dólares diarios, como promedio.

De transformarse el costo del bloqueo en capacidad de pago, el país pudiera disponer de una importante fuente de financiamiento para acometer con mayor dinamismo los programas y políticas económicas, sociales y productivas, y lograr ritmos superiores y sostenidos de crecimiento del Producto Interno Bruto en función del bienestar del pueblo.

Solo en el año 2019, el Gobierno de los Estados Unidos aplicó contra Cuba 85 medidas agresivas de diverso tipo, de las que 43 consistieron en medidas económicas coercitivas dirigidas a ampliar y reforzar el bloqueo, algunas de ellas sin precedentes y todas con el objetivo declarado de arreciar las presiones contra nuestro país para arrancar concesiones políticas.

En el ámbito del comercio exterior, las mayores repercusiones se aprecian en ingresos dejados de percibir por exportaciones que superarían los 2 mil 340 millones de dólares en un año.

Productos de reconocida calidad exportable y probada demanda no pueden comercializarse en el mercado estadounidense. Es el caso de los habanos y lo es también el Heberprot-P, un medicamento único para pacientes de diabetes que ha probado su eficacia en la regeneración de tejidos y que evita la amputación de la parte afectada y la invalidez del enfermo.

Al Estados Unidos prohibir la exportación a Cuba desde cualquier país del mundo de cualquier producto que contenga 10 % o más de componentes de origen estadounidense, o sea, materias primas, partes, piezas, tecnología, software o propiedad intelectual, sin importar el país en que se produce el bien o el servicio, o la nacionalidad del producto, se impuso una limitación significativa adicional a las posibilidades de Cuba para adquirir bienes y servicios de cualquier país del mundo.

Esta medida extraterritorial afecta los suministros de los bienes de consumo, las maquinarias y tecnologías requeridas para la producción, las materias primas que necesita la industria y los servicios de los que depende el bienestar de la población, con impacto para sectores tan sensibles como la salud, los medicamentos, el transporte y la alimentación.

Como consecuencia del endurecimiento del bloqueo financiero, se ha producido una fuerte contracción en las posibilidades de acceder a financiamientos externos que hubiesen permitido adquirir insumos y materias primas necesarios para la economía.

Este escenario general reduce la capacidad del país de enfrentar los compromisos financieros contraídos, lo que condiciona, a su vez, la disposición de facilitarnos nuevos recursos requeridos para la reproducción de la economía.



La combinación de estas limitaciones impuestas al comercio y las finanzas provoca, por ejemplo, graves daños al sector de la salud, con limitaciones para la adquisición de equipos médicos, reactivos y medicamentos, entre otros. La prohibición impuesta a empresas estadounidenses o subsidiarias suyas en otros países de suministrar insumos a Cuba, imposibilita la obtención de tecnologías que marcan la diferencia entre la vida y la muerte.

Un cubano que padezca de fallo cardíaco severo, por ejemplo, no puede disponer de equipamientos de apoyo ventricular, sistema que permite prolongar su vida hasta que pueda realizarse el trasplante.

Por otra parte, es imposible el acceso a medicamentos novedosos para el tratamiento del cáncer que solamente producen compañías farmacéuticas estadounidenses.

No pocos de los medicamentos que están en falta en el país en la actualidad, son resultado de las limitaciones para acceder a los financiamientos y a las compañías productoras de materias primas.

De igual modo, las limitaciones para la adquisición de piezas de repuesto, materias primas y otros insumos importantes impiden mejorar la disponibilidad técnica en los procesos productivos, industriales y de transporte, y obstaculizan o detienen el avance en programas sociales de alto impacto, como el de la vivienda.

También afectan al sector de las comunicaciones y la informática, incluidas las telecomunicaciones, al constituir el principal impedimento al flujo de información y a un mayor acceso a internet, en tanto dificulta y encarece la conectividad y condiciona el acceso a sus plataformas y tecnologías.

En el sector del turismo, se suman las restricciones adicionales impuestas a las posibilidades ya limitadas de que estadounidenses puedan viajar a Cuba. La abrupta suspensión de los viajes de cruceros y las arbitrarias interrupciones de vuelos regulares y chárter a varias ciudades cubanas, provocaron en 2019 y provocarán para 2020 una disminución sensible del número de viajeros procedentes de los Estados Unidos.

Además de tratar de poner obstáculos al conocimiento mutuo y al intercambio natural entre los pueblos de los dos países, y de perjudicar el contacto y la comunicación de los cubanos con sus familiares y allegados en los Estados Unidos, las medidas se dirigen a restringir los ingresos de la esfera de la hospitalidad, con daños directos tanto para el sector estatal como el no estatal de la economía.

Las consecuencias impactan no solo el ingreso en divisas de este sector, sino que producen también daños transversales en todas las escalas de la sociedad. Es decir, no solo se perjudica el hotel o servicios afines a este, sino también a entidades productoras de bienes y servicios, sean estatales, cooperativas o privadas.

La decisión sin precedentes de permitir que se tome acción en tribunales de los Estados Unidos al amparo del Título iii de la Ley Helms-Burton ante demandas presentadas contra entidades cubanas o contra entidades estadounidenses y de terceros países involucradas comercialmente en Cuba, tiene como fin amedrentar a los inversionistas extranjeros en Cuba y amenazar a potenciales socios en diversos negocios comerciales o de inversión.

No es posible calcular el daño económico actual y futuro de esa medida, pero sin lugar a dudas plantea un desafío muy significativo para nuestro país en el objetivo estratégico de atraer el capital foráneo y las tecnologías que todo país en desarrollo requiere para su crecimiento económico.

Varias oportunidades de inversión extranjera se han frustrado en sectores tan sensibles como, por ejemplo, la producción de alimentos, y las infraestructuras de comunicaciones y transporte, las que hubiesen permitido brindar una mayor oferta de bienes y servicios a la población.

Las medidas de agresión no convencionales y sin precedentes en la práctica internacional, dirigidas a privar a Cuba del suministro de combustible, han provocado situaciones complejas en extremo que impactan la vida cotidiana del ciudadano común y de toda la economía.

Por ejemplo, de cada cien cubanos que diariamente precisa de transporte público, alrededor de 30 se ven imposibilitados de usar este servicio por falta de combustible, lo que representa más de 200 millones de pasajeros al año.

La situación de la transportación de mercancías para la oferta en la red de tiendas minoristas y otros servicios, es una de las causas que provocan desabastecimientos en renglones demandados por la población a pesar de que estén disponibles en los diferentes puntos de embarque, fuera y dentro del país.

La generación de electricidad y la disponibilidad de gas se han visto limitadas. Para disminuir al mínimo posible el impacto sobre la población, se han paralizado actividades productivas vitales para la economía, con lo que se han perjudicado también muchos trabajadores debido a interrupciones laborales que tienen efecto sobre sus ingresos personales.

A todo lo anterior se agrega la infame campaña de descrédito contra la cooperación internacional de Cuba en el área de los servicios de salud. Esta cruzada persigue en el fondo privar a Cuba de los legítimos ingresos que recibe por la exportación de estos servicios, cuyo destino, gracias al esfuerzo y la preparación de decenas de miles de profesionales y técnicos, es sufragar parte de los gastos del sistema nacional de salud y de la cooperación altruista que se presta a un número importante de países en desarrollo menos adelantados.

Estados Unidos utiliza la mentira, la amenaza y el chantaje para coaccionar a gobiernos soberanos que han suscrito con Cuba genuinos acuerdos bilaterales de cooperación para llevar a las poblaciones más necesitadas de sus países la atención que permite salvar vidas, curar enfermedades, combatir las epidemias y alcanzar una vida más sana. Con su comportamiento, el Gobierno de ee. uu. busca privar a millones de personas del disfrute de un derecho humano fundamental.

Por su carácter ilegal e inmoral, el bloqueo económico de Estados Unidos contra Cuba recibe anualmente el rechazo casi unánime de la comunidad internacional en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Es una política que sirve a los intereses electorales y oportunistas del actual Presidente de ese país, y de los grupos de la extrema derecha cubanoamericana, que durante décadas han lucrado económica y políticamente del negocio de la agresión a Cuba. No cuenta con el respaldo de la mayoría del pueblo estadounidense, ni de la mayor parte de los cubanos que allí viven.

A pesar de su impacto incuestionable sobre las potencialidades de desarrollo y el bienestar de Cuba, y del éxito en dañar la vida cotidiana y las aspiraciones de prosperidad de varias generaciones de cubanos, el bloqueo ha representado un fracaso rotundo para la pretensión imperialista de doblegar la voluntad de los cubanos y de socavar los pilares sobre los que se ha construido una revolución socialista en nuestro país.

No se puede ocultar o disminuir la proeza de la Revolución que, a pesar del acoso, ha sabido mantener su vocación de justicia, y se esfuerza por construir un futuro de bienestar material y espiritual para todos sus ciudadanos.

Solo la conducción certera de Fidel y Raúl, y de la generación de líderes históricos que los acompañaron, la heroicidad, resistencia, sacrificio y unidad del pueblo en torno a ellos y su Partido de vanguardia, y la capacidad mostrada en la defensa de la Revolución y el socialismo, han hecho

el milagro de que existamos y luchemos hoy por un futuro de prosperidad y por seguir alcanzando toda la justicia.

Cada cubano debe conocer estas realidades, y tener la capacidad de identificar a su enemigo histórico, porque hay que avanzar unidos, «en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes», como dijera José Martí.

Debemos recordar la frase dicha por el líder histórico de la Revolución Fidel Castro Ruz, en el año 2002 en alusión al Presidente de turno en Estados Unidos: «El bloqueo criminal, que nos promete endurecer, multiplica el honor y la gloria de nuestro pueblo, contra el cual se estrellarán sus planes genocidas. Se lo aseguro».

Nada nos detendrá. Como siempre, venceremos.

EN CIFRAS



Granma